ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS IDRY-MC-0135-2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD.

1) Mediante la suscripción de la presente Acta de Liquidación, el contratista y él supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de la dos partes. (Artículos 60 de la Ley 80 de 1993)

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR AL CLUB DEPORTIVO DE ATLETISMO LOS PUMAS PARA LA PARTICIAPACIÓN EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE LANZAMIENTOS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA ATLANTICO DE ACUERDO CON EL CALENDARIO Y FECHA ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN.

PLAZO DE EJECUCIÒN	15 Días
FECHA DE SUSCRIPCION	17 de marzo de 2023
FECHA DE INICIACIÒN DEL CONTRATO	17 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de marzo de 2023
CONTRATISTA	RUBIEL ALFONSO BERNAL
NIT	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C.	3209675
SUPERVISOR	GELMAR GIRALDO GUANARO
INTERVENTOR	N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

Entre los suscritos a saber, MIGUEL BARON PIRABAN, obrando en su calidad de director y quien para los efectos de la presente acta será EL LIQUIDADOR, GELMAR GIRALDO GUANARO en calidad de Supervisor del contrato y RUBIEL ALFONSO BERNAL, identificada con cédula de ciudadanía No.3209675 de Villavicencio en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación, teniendo en cuenta que:

- 1). A la fecha de la presente acta de liquidación se constató que el contratista cumplió con las actividades descritas en el contrato en mención actuando de conformidad con las normas legales vigentes.
- 2). El contratista presenta como soporte para la respectiva liquidación informe final en medio físico sobre el desarrollo de las actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social y ARL N° 5164519451 mes de marzo conforme a normatividad vigente, cuenta de cobro y/o documento soporte en adquisiciones, comprobante de ingreso al inventario No. 0000006 de fecha 31/03/2023 y Orden de Salida No. 0000271 de fecha 31/03/202, certificación de participación, cumplimiento y satisfacción del Club Deportivo Pumas.
- 3). Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
- 4).La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
- 5). El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

LIQUIDACION: Las partes acuerdan proceder de inmediato y en este instrumento a efectuar la respectiva Liquidación del contrato, con el fin de establecer que no quedan obligaciones pendientes de ninguna de las dos partes y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato en mención; en constancia la liquidación quedará conforme a las siguientes consideraciones:

Complejo deportivo los Hobos, Calle 24 No 40-14 Yopal Casanare
lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:30 pm.
contactenos@idry-yopal.gov.co
Cel 3212471874

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS IDRY-MC-0135-2023

1. ESTADO LEGAL

1.1. Actas, suspensiones, reinicio, Terminación.

ACTA N°	FECHA DEL ACTA (tiempo de suspension)
SUSPENSIÓN	
REINICIO	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	

1.2. Soportes (Registro presupuestal, CDP) CONTRATO INICIAL

DESCRIPCION	NUMERO	FECHA	VALOR
CDP	920.26.00000166	10/03/2023	$ 32.460.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	920.26.00000165	17/03/2023	$ 32.460.000,00

1.3. Impuesto Municipales CONTRATO INICIAL

CONCEPTO	No. De INGRESO	FECHA	VALOR
Estampilla pro cultura	23 490	23/03/2023	$ 325.000,00
Estampilla pro adulto mayor	23 490	23/03/2023	$ 974.000,00
Estampilla Tasa pro deporte	23 490	23/03/2023	$ 812.000,00

1.5. Garantías CONTRATO INICIAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
RIESGO	**PÓLIZA N°**	**VIGENCIA**	**V/R ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	605-47-994000100802	17/03/2023 AL 10/08/2023	$ 3.246.000,00
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	605-47-994000100802	17/03/2023 AL 10/08/2023	$ 3.246.000,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	N/A	N/A	N/A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	605-47-994000100802	17/03/2023 AL 10/08/2023	$ 3.246.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	605-74-994000021825	17/03/2023 AL 11/04/2023	$ 232.000.000,00

1.4.Pago seguridad Social CONTRATO INICIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
NUMERO DE PLANILLA	5164519451	5164519451	5164519451
I.B.C.	$ 1.160.000,00	$ 1.160.000,00	$ 1.160.000,00
VALOR	$ 147.700,00	$ 189.000,00	$ 6.300,00
PERIODO DE PAGO	MARZO	MARZO	MARZO
FECHA DE PAGO	5/05/2023	5/05/2023	5/05/2023
I.C.B.F		CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
VALOR CANCELADO	N/A	VALOR CANCELADO	N/A

Complejo deportivo los Hobos, Calle 24 No 40-14 Yopal Casanare
lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:30 pm.
contactenos@idry-yopal.gov.co
Cel 3212471874

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS IDRY-MC-0135-2023

2. ESTADO FINANCIERO

2.1 Datos Generales

Valor inicial del contrato	***$ 32.460.000,00***	***Pagos parciales***	***$ 0,00***
Valor adiciones	$ 0,00	***Valor a pagar***	***$ 32.460.000,00***
Valor del contrato mas adiciones	**$ 32.460.000,00**	***Saldo a favor del IDRY***	***$ 0,00***

NOTA: El valor a pagar al contratista corresponde a la suma de: **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/Cte. ($32.460.000.oo),** por concepto de Liquidación, equivalente al (100%) del cumplimiento del valor del contrato.

Que por tratarse de un contrato, regido por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Contratista actuó con total autonomía técnica y Administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asumió por el presente contrato y en consecuencia, no contrajo relación laboral alguna con el Instituto.

Una vez leída y aprobada por las partes, la presente Acta queda perfeccionada y produce plenos efectos para pago del Acta Final de Liquidación del Contrato.
Para constancia se firma en Yopal - Casanare, a los cinco (05) días de mayo de 2023.

RUBIEL ALFONSO BERNAL
Contratista

GELMAR GIRALDO GUANARO
Subdirector Técnico
Supervisor

MIGUEL BARON PIRABAN
Director IDRY - Liquidador

Proyectó: Claudia P Chaparro C
Contratista Apoyo

Complejo deportivo los Hobos, Calle 24 No 40-14 Yopal Casanare
lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:30 pm.
contactenos@idry-yopal.gov.co
Cel 3212471874